

CABESTEL S.A.

Guayaquil, 01 de Octubre del 2012

Señores
ACCIONISTAS
CABESTEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los Estados Financieros y demás anexos contables correspondientes al ejercicio contable 2009, debo indicarles que éstos se encuentran justificados, llevados de acuerdo a las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Debo señalar además que en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo no ha habido limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,



Ec. María Díaz Córdova
Reg. Cont.08491
INFORME COMISARIO



Francisco de Paula Icaza 407 y Córdova
Edif. ALFIL Piso 9 Ofic 4. Telef: 042304098